ASCABLE-RECAEL	**DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD** (DIRECTIVA 2006/95/CE)

Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.

Tipo de Cable: Cable de portero electrónico sin pantalla según E.T.P.: 3230

Fabricante: ASCABLE-RECAEL, S.A.

Denominación Comercial: RTA

Gama de fabricación: De 2 a 61 conductores de secciones de 0,20, 0,22, 0,25, 0,50, 0,75, 1, 1,5 y 2,5 mm²

Ha sido construido:

☐ Totalmente ☐ Parcialmente	De acuerdo con la norma: Armonizada ☐ Internacional ☐ Nacional ☐
☒ No existe norma en vigor	

Ha sido construido siguiendo los criterios de las siguientes normas:

Conductor de cobre		UNE-EN 13602 y/o UNE-EN 60228
Material de aislamiento:	PVC TI52	UNE-EN 50290-2-21
Material de cubierta	PVC TM52	UNE-EN 50290-2-22

Los ensayos tipo eléctricos se han realizado siguiendo los criterios establecidos en las siguientes normas:

- Resistencia eléctrica del conductor — UNE-EN 50395
- Ensayo de comprobación de ausencias de defectos de aislamiento — UNE-EN 50395
- Rigidez dieléctrica (1.000 v C.A.) — UNE-EN 50395

Los ensayos de tipo no eléctricos se han realizado siguiendo los criterios establecidos en las siguientes normas:

- Características constructivas y dimensionales — UNE-EN 50396
- Propiedades mecánicas del aislamiento y cubierta — UNE-EN 50396
- Ensayo de presión a temperatura elevada — UNE-EN 50396
- Ensayo de condiciones de fuego — UNE-EN 60332-1-2

Tensiones de trabajo inferiores o iguales a 250 V en Corriente Alterna o 300 V en Corriente Continua.

No se deben utilizar para su conexión directa a la red de alimentación eléctrica o a otras fuentes de baja impedancia.

06	**ASCABLE-RECAEL, S.A.** C/ Italia 1-11, Pol. Ind. Pla de Llerona Les Franqueses del Valles 08520 Barcelona España M. Benítez (Dpto. Técnico / C. Calidad)